



OFICIO N° 78226
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.75°/369

VALPARAÍSO, 06 de septiembre de 2021

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización inmediata en el territorio Bahía de Puyuhuapi, Fiordo Puyuhuapi comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a fin de verificar la existencia de una balsa jaula en el sector señalado, cuya permanencia contraviene el ordenamiento jurídico y el debido proceso del medio ambiente que se pretende preservar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 35B46A46693312AC

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 04 septiembre del 2021.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Cristóbal De la Maza Guzmán
Superintendente del Medio Ambiente

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido a don **Cristóbal De la Maza**, con el fin de solicitar la fiscalización inmediata en el territorio Bahía de Puyuhuapi, Fiordo Puyuhuapi comuna de Cisnes, Región de Aysén.

Lo anterior, debido a que hemos recibido numerosas y preocupantes denuncias por parte de los vecinos de Bahía Puyuhuapi, quienes señalan la existencia de una balsa jaula en el sector señalado, cuya permanencia contraviene nuestro ordenamiento jurídico y el debido proceso del medio ambiente que se pretende preservar. Por ello solicitamos a la brevedad la investigación de lo ocurrido e interponer eventuales sanciones con el objeto de impedir que el daño a nuestros coterráneos siga aumentando..


Miguel Ángel Calisto
H. Diputado de la Republica


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.